

# Revista RECAM – MERCOSUR Audiovisual

## OBJETIVOS

La Revista RECAM – MERCOSUR Audiovisual es una publicación digital y anual. La publicación se presenta como un espacio de articulación del debate académico y una ventana de visibilidad para las acciones de la RECAM. Se propone como un diálogo Academia - Estado que promueva la concientización de la identidad regional y colabore con el diseño de las políticas públicas a nivel regional.

Asimismo intenta constituirse en un importante espacio de divulgación, reflexión y debate sobre los temas referidos a la integración audiovisual del MERCOSUR alineados a los ejes de trabajo de la RECAM. En esta primera edición se hará foco sobre el Patrimonio Audiovisual, uno de los ejes prioritarios de la RECAM. Con esta publicación se busca fortalecer la investigación a nivel regional y generar instancias de intercambio y difusión.

## QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán presentar Artículos para participar en el concurso los ciudadanos de Estados Parte del MERCOSUR y Asociados.

## CÓMO PARTICIPAR

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a la dirección [revista@recam.org](mailto:revista@recam.org) con el asunto "Presentación de trabajo para Revista RECAM".

El correo electrónico deberá contener la siguiente información:

- Título del trabajo.
- Apellidos y nombre del autor.
- Pertenencia institucional
- Resumen (máximo 500 palabras)
- Palabras clave (máximo 4)
- N° de documento de identidad.
- País.
- Categoría a la que pertenece el trabajo.
- Se deberá adjuntar un Curriculum Vitae (100 palabras máximo)

El cierre para la recepción de trabajos será el **jueves 1° de Junio de 2017 a las 18 horas** de Argentina.

## **CATEGORÍAS**

- 1) Investigaciones en el campo del Patrimonio Audiovisual Destinada a trabajos que expliciten una hipótesis de investigación y cuyos resultados fueren de relevancia para el campo del Patrimonio Audiovisual de la región, permitiendo conocer nuevas formas de abordar temas específicos del campo, la generación de nuevos conocimientos, etc.
- 2) Proyectos de Gestión en el campo del Patrimonio Audiovisual. Se espera que los trabajos expliciten acciones prospectivas y cuya fundamentación y planificación fueren de relevancia para el campo del Patrimonio Audiovisual de la región, permitiendo a la RECAM contar con proyectos de trabajo para un período posterior con la posibilidad de realizarlos.

En cuanto a los ejes temáticos, se proponen los siguientes para la primera categoría: a) Aspectos técnicos; b) Abordajes históricos; c) Fundamentos teóricos. En cuanto a la segunda categoría, no se propone orientación temática alguna. El Jurado tendrá especial consideración por los trabajos de Proyectos de Gestión.

## **NORMAS DE LOS TRABAJOS**

El trabajo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Artículo original, inédito. El mismo no debe haber sido presentado previamente a eventos académicos y/o convocatorias públicas o privadas.
- Título del artículo de hasta 110 caracteres (sólo primera palabra y nombres propios en mayúscula, sin puntos finales).
- El resumen deberá tener como máximo 500 palabras
- Formato: Microsoft Word.
- Cantidad de palabras: entre 3.500 y 4.000 palabras máximo.
- Notas: referenciadas dentro del texto con paréntesis de corchete [1] y listadas al final del texto, según el siguiente estilo:
  - Nombre Apellido, Título del libro (Ciudad: Editorial, Año), página(s).
  - Nombre Apellido, "Título del capítulo", en Título del libro, eds. Nombre Apellido y Nombre Apellido (Ciudad: Editorial, Año), páginas(s).

- Nombre Apellido y Nombre Apellido, "Título del paper", Título de la Revista Número, no. X, (Año): página(s).
- Bibliografía: al final del texto, según el siguiente estilo:
  - Apellido, Nombre. Título del libro. Ciudad: Editorial, Año.
  - Apellido, Nombre. "Título del capítulo" en Título del Libro, página(s). Editado por Nombre Apellido y Nombre Apellido. Ciudad: Editorial, Año.
  - Apellido, Nombre. "Título del paper". Título Revista Número, no. X, (Año): páginas(s).
- Fotografías: puede incluir un set de 6-8 imágenes las que serán seleccionadas por el equipo editorial. Enviar por separado en formato jpeg, resolución 300 dpi.
- CV: incluir en mismo documento un breve CV de 100 palabras máximo.
- Serán admitidos trabajos en español y portugués

**El documento deberá constar de la siguiente estructura:**

- Carátula con título del trabajo, apellido y nombre del autor, país, categoría a la que pertenece, resumen y palabras clave (hasta 4 palabras clave).
- Hipótesis de investigación (Categoría 1) / Acciones prospectivas (Categoría 2)
- Objetivos del trabajo (1 objetivo general y hasta 5 objetivos específicos)
- Desarrollo de la investigación / Desarrollo del proyecto de gestión
- Conclusiones
- Metodología
- Bibliografía, webgrafía y/o videofilmografía

**SELECCIÓN**

Serán seleccionados 4 trabajos ganadores de los cuales 3 trabajos recibirán un premio dinerario y 1 trabajo recibirá una mención. Los 4 trabajos seleccionados serán publicados en la Revista.

La selección de los trabajo estará a cargo de un Jurado el cual estará conformado por 5 integrantes. Un representante de la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional (CINAIN) en calidad de coordinador sin voto y 4 representantes, uno por cada Estado Parte del MERCOSUR con trayectoria en el ámbito Patrimonio Audiovisual, que tendrán a cargo la selección de los 4 artículos ganadores.

## **PREMIOS**

- 1º Premio: Ganador de premio por USD 1.500 y publicación en la “REVISTA DIGITAL RECAM - MERCOSUR AUDIOVISUAL”
- 2º Premio: Ganador de premio por USD 1.000 y publicación en la “REVISTA DIGITAL RECAM - MERCOSUR AUDIOVISUAL”
- 3º Premio: Ganador de premio por USD 500 y publicación en la “REVISTA DIGITAL RECAM - MERCOSUR AUDIOVISUAL”
- 4º Premio: Ganador de Mención y publicación en la “REVISTA DIGITAL RECAM - MERCOSUR AUDIOVISUAL”

Los autores de los 4 trabajos seleccionados serán notificados mediante correo electrónico el día 15 de octubre de 2017.

## **CRONOGRAMA**

Apertura de convocatoria: miércoles 1º de marzo de 2017

Cierre de convocatoria: jueves 1º de junio de 2017 a las 18 horas de Argentina.

Anuncio Ganadores: 27 de Octubre - Día Patrimonio Audiovisual

Publicación y Difusión: Diciembre 2017

**+ info: [revista@recam.org](mailto:revista@recam.org)**